PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4768 — Santa Fe, jueves 22 de julio de 1920

LA LUCHA DE CLASES

En la lucha que sostienen las clases sociales, más que el raciocinio predomina la ostentación de la fuerza bruta

En ningún otro tiempo ha hecho tanta falta una inteligencia recíproca entre las diversas categorías, grupos o clases sociales, como en los que vivimos, inquietos y bulliciosos. Siempre han necesitado los hombres unos de otros, pero en la actualidad el apoyo de todos, integra algo así como una ley suprema. Más fácil quizás le sería a las clases trabajadoras, pasarse sin la ayuda de las demás, que a éstas sin aquéllas. La vida está fundamentada sobre el trabajo, como no lo estuvo nunca, hasta el punto de que el minúsculo planeta que habitamos, se ha transformado en un laboratorio que de año en año multiplica sus actividades.

Sin el concurso consciente y en cierto modo desinteresado de las clases sociales, sin el apoyo de la mayoría de los hombres, la vida social no es posible. Convénzanse aquellos que esperan el estallido de ciertas dolencias colectivas, para hacer ostentación de fuerzas, que consagran la arbitrariedad y el atropello.

La vida del hombre, al hombre interesa; los sufrimientos de las clases más humildes, más resignadas y más explotadas, a las clases superiores conviene curarlos. Es muy añeja y muy fuera del siglo la teoría que sostiene que las clases pobres, deben no aspirar a otra cosa que a la pobreza, con sus llagas, con sus pústulas, con sus infortunios, con sus días grises y con sus noches tristes. Esa teoría es antinatural y criminosa. Las clases pobres tienen derecho a vivir, pues que son las clases del trabajo; tienen un inmanente derecho a la vida, dado que son las clases que mueven y cultivan la tierra, las que bajan a las minas, cursan los mares, construyen los monumentos de la civilización y materializan las aplicaciones de la cultura.

En nuestros tiempos y en nuestras democracias, el derecho a vivir que tienen las clases trabajadoras, es aceptado en teoría; pero en la práctica, se lo mezquina, se lo regatea y hasta se lo maldice y se lo injuria. A ellas, las demás clases que viven en relativas condiciones holgadas, no se acercan con espíritu sereno y para estudiar las condiciones de su vida. Se mantienen a distancia, como si fueran adversarias o enemigas. Y cuando por un cúmulo de sufrimientos, se apretujan y salen a la calle balbuceando un sentimiento de humanidad y exteriorizando un gesto de protesta, entonces las demás clases se yerguen airosas, como intrépidas, pidiendo sean disueltas por la fuerza bruta y ofreciendo su concurso para tan magnífica labor heroica.

Así, por procedimiento tan rápido y simple, pretenden solucionar una cuestión vital que a ellas interesa más que a nadie; así, por el procedimiento expedito que provoca, desafía y hace verter sangre, quieren terminar con un sentimiento colectivo que se expande en un derecho y con un derecho que está o que parte de los propios postulados de la civilización. ¿Por qué, en vez de empuñar un fusil y exhibirlo en las calles, con una suficiencia de autoridad que pone al descubierto su infinita ignorancia, no hacen por estudiar las relaciones modernas que existen de hombre a hombre, de clase a clase, y por qué no se acercan a los humildes que protestan y se quejan para saber lo que quieren, lo que pretenden y cómo viven? No otra es la obra moralizadora y cultural que debe hacerse en nuestra época, para que el progreso se realice sin dolorosos desgarramientos y para que los de arriba se quiten de encima el fantasma de las revoluciones con que amenazan los de abajo.

Congreso del trabajo

A propósito del decreto dado por el ejecutivo invitando a un congreso provincial del trabajo

No le tenemos fe a los congresos que se proponen el desarrollo de un plan económico. Una larga serie de ellos, celebrados acá, allá y acullá, nos aleccionan sobre sus resultados estériles. Y no es que la idea de reunirse, tratar los problemas vivos del trabajo, de la producción y de la vida, no sea buena, lo es, como exteriorización de doctrina y divulgación de conocimientos. A más no ha llegado aún, y tal vez no llegue ningún congreso organizado como es costumbre y sujeto a un programa que luego no es susceptible de ser traducido a la realidad.

El congreso decretado por el gobierno, adolece, a nuestro juicio, de ciertos defectos bien ostensibles. En primer lugar, se nombra al jefe de la oficina de estadísticas para que corra con todos los trabajos de organización; y en segundo, se encomienda a la misma persona la tarea de presentar después, en forma de proyectos, las materias más importantes que hayan sido estudiadas. El procedimiento, no lo estimamos atinado. Sería menester que el jefe de la oficina predicha, fuera un sociólogo, un hombre muy entendido en cuestiones de trabajo y de los medios y circunstancias en que el trabajo y el capital se desarrollan, en sus diferentes aspectos, para que pudiera, con un conocimiento exacto, ser el intérprete de todo lo discutido y ventilado.

Para los fines que persigue, el gobierno no ha tenido para qué valerse de una segunda persona, o sea de un intermediario. Directamente ha podido invitar a todas las entidades del capital y del trabajo y planear un programa de estudio y de discusión. Y puestos después frente a frente los representantes del capitalismo industrial y agrícola y los de los sindicatos de trabajadores, ver cómo encaraban las cuestiones planteadas y cuál era su espíritu de solución y de conciliación. En este caso, el gobierno estaría representado, no ya como parte interesada, sino como poder colegislador. El concurso sería para él un medio de experiencia y de conocimientos que podrían serle de gran utilidad legislativa. Sin embargo, con tales propósitos han sido organizados y celebrados los congresos similares a que hemos hecho mención, sin que más tarde se hayan conocido sus ventajas.

Del que no hace muchos meses celebrara la Confederación del Trabajo, de la Industria, del Comercio y de la Producción, partieron no pocos proyectos que fueron elevados al congreso, proyectos que aun no han sido tratados. Y se explica. Tales proyectos no han sido incubados en el espíritu del legislador, y éste no manifiesta por los mismos el entusiasmo y cariño necesarios. Recientemente y por una nota de la referida entidad, se le recordaba a los legisladores la tarea que le había sido encomendada, como por ejemplo, la de las leyes obreras. Pero como si nada. El congreso sigue su ritmo acompasado, tratando aquellas cuestiones que por el momento le apasionan más ardientemente.

La obra a realizar es legislativa, sin menospreciar, empero, el concurso que puedan prestarle las sociedades del trabajo. Si el legislador estuviera impuesto realmente de su misión, se dirigiría en procura de datos al capital y al trabajo, estudiaría de cerca el desenvolvimiento de uno y de otro, se capacitaría de las necesidades de la agricultura, de la industria, de la vida de relación en las ciudades, de la geografía económica de las clases urbanas, para proponer y legislar luego en consecuencia. No otra es la labor que procede.

Por lo demás, el congreso proyectado tendrá la peculiaridad, por lo menos, de poner al habla y en discusión a los patrones y a los obreros, a los que poseen el nervio de la iniciativa y del capital y a los que sólo disponen del músculo.

LAS VACACIONES DE INVIERNO

SU INEFICACIA

Ayer volvieron a reanudar las tareas escolares, los estudiantes de nuestros establecimientos secundarios de educación pública, después de quince días de vacaciones llamadas de invierno.

Creemos en la necesidad de volver a insistir en la ineficacia de esta medida de orden ministerial, que no redunda en beneficio positivo de ninguna especie, repercutiendo, por el contrario, desventajosamente, en la continuidad del ejercicio mental del alumno.

Los varios ensayos, si así puede calificarse, de las vacaciones de invierno, puestos en práctica en nuestros institutos de enseñanza secundaria, han demostrado la poca consistencia de su utilidad educacional, como así también el de que es una transplantación exótica de disposiciones que si bien tienen su justificación en ciudades o pueblos de otras características regionales y etnográficas, en el nuestro no pueden tener aplicación, porque el ambiente le es adverso.

Muchas leyes o disposiciones ejecutivas vienen viciadas de estos defectos. Si bien son de eficacia en determinadas regiones, ello no es justificativo para que se implanten en nuestra república sin antes haber puesto en consonancia la bondad de la medida con la fiel y exacta aplicación a nuestro medio.

Las vacaciones de invierno, llevan en sí las circunstancias que anotamos de inadaptabilidad y los propios ensayos llevarán el convencimiento a las autoridades educacionales de su [illegible] derogación.

LEGISLATIVAS

INAUGURACION DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Mañana, si en que se consigue "quórum", se inaugurará el período de sesiones extraordinarias.

El diputado Bertotto anuncia que interpelará al P. E. con motivo del decreto dictado durante el conflicto obrero que provocó el paro general, por considerarlo inconstitucional.

Movimiento político

LAS ELECCIONES DEL 25 - JIRA DEL CANDIDATO SACCONE

El candidato a diputado nacional por el partido radical, doctor Romeo David Saccone, ha iniciado una jira de propaganda política a pesar de que tiene el convencimiento de que llegará a la raya por varias cabezas.

El Partido Socialista ha proclamado candidato al doctor Carlos Manacorda.

LAS ELECCIONES DEL DEPARTAMENTO CONSTITUCION

El escrutinio se posterga para el Viernes

La junta electoral de la provincia, reunida en minoría, resolvió en vista de la ausencia del mayor contribuyente, del presidente del concejo deliberante de Rosario y del presidente de la cámara de apelaciones de Rosario, este último por encontrarse enfermo, postergar el escrutinio de las elecciones del departamento Constitución, para el viernes 23 del corriente, a las 14 horas. El escrutinio se realizará en el recinto de la legislatura.

PLANTACION DE ARBOLES

INICIACION DE LAS TAREAS

Hoy se dará comienzo a la plantación de árboles por los alumnos de las escuelas fiscales. La Mariano Moreno efectuará ese trabajo en la calle Alvear, desde Boulevard hasta Chacabuco.

Mañana la Sarmiento, trabajará en la Avenida Alem.

Sucesivamente, las demás escuelas irán participando en esas tareas.

La inscripción de alumnos que espontáneamente se han dispuesto a colaborar en esa obra que dirige el delegado de la Sociedad Forestal Argentina, ha superado notablemente, a la del año ppdo.

La nómina es la siguiente: Sarmiento, varones 160; Mariano Moreno, varones 60, mujeres 42; Belgrano, varones 32; Rivadavia, varones 74, mujeres 61; Belgrano, varones 56; Lavalle, varones 32, mujeres 2; Colón, varones 18; Passo, varones 39; Monteagudo, varones inscriptos 15.

BOLSA DE COMERCIO

La reunión de ayer — Formación de la Liga de Defensa Comercial

Como estaba anunciado, ayer a las 16 horas, se reunió la Bolsa de Comercio, en su local de la calle San Martín.

Asistieron representantes del comercio, la banca, industria y exportadores de cereales.

Declarada abierta la sesión, se hizo conocer la causa que la motivaba, que se manifestó era la situación creada al comercio, a raíz de la reciente huelga general, haciéndose moción para que se constituya una Liga de Defensa Comercial que tendrá por misión defender los intereses del comercio en todo momento. Se cambiaron diversas ideas, las que estaban todas de acuerdo en que la nueva entidad sea formada sobre sólidas bases, para velar constantemente por los intereses comerciales y contrarrestar toda acción que tienda a perjudicarlo.

Después de esto, se resolvió continuar los trabajos para que quede definitivamente constituida esta liga.

LA JIRA

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

Ayer regresó a ésta el presidente del consejo de educación, señor José J. Amavet, de la jira que realizara por los departamentos del sud para observar y conocer de cerca la situación de las escuelas primarias.

El señor Amavet recorrió todas las escuelas de Rosario, Cañada de Gómez, Constitución, etc., donde tuvo oportunidad de observar el desarrollo de la instrucción primaria, anotando a la vez las necesidades de diversas regiones sobre creación de escuelas, aumento de grados y preparación de los maestros.

El presidente continuará su jira por los departamentos del norte, a fin de completar las observaciones sobre el funcionamiento y necesidades de la instrucción primaria en la provincia.

EL CATASTRO DE LAS ISLAS

DECRETO DEL P. EJECUTIVO

Relacionado con las gestiones que inició el ingeniero don J. Carlos Ariotti sobre el catastro de las islas o anegadizos que existen sobre las márgenes del río Paraná, en los departamentos San Jerónimo, La Capital, Garay, y General Obligado, el poder ejecutivo suscribió ayer este decreto:

"Atento a la gestión verbal iniciada por el señor ingeniero don J. Carlos Ariotti, indagando si puede o no efectuar la misión que se le encomendó por decreto del 28 de agosto de 1919, con cuyo motivo se han pedido antecedentes, de los que resulta:

1o. Que el señor Ariotti celebró con el vicedirector de obras públicas de la provincia, un contrato "ad referéndum", para efectuar el catastro de las islas o anegadizos que existen sobre las márgenes del río Paraná, en los departamentos San Jerónimo, La Capital, Garay y General Obligado, en 13 de mayo de 1918.

2o. Que dicho contrato, a estar a los antecedentes presentados, no ha sido aprobado por el poder ejecutivo, elevándolo a la honorable legislatura, sin que se haya convertido en ley.

3o. Que en este estado, el contrato "ad referéndum" no obliga a la provincia, ni ha podido servir de base a trabajo alguno que haya realizado el ingeniero Ariotti, por cuanto válidamente no puede invocarse contra la provincia, ya que para su eficacia necesitaba la sanción legislativa.

4o. Que no habiéndose pronunciado respecto del contrato, la honorable legislatura, el ingeniero Ariotti pide al gobierno se le autorice para principiar los trabajos, lo que motiva la tramitación del expediente letra A, No. 10, libro 23, del ministerio de hacienda.

5o. Que de acuerdo con el dictamen del señor fiscal de Estado, el gobernador de la provincia, fundándose en las disposiciones de los artículos 105 y 106 de la ley de tierras y en la facultad que le confiere el inciso 2o. del artículo 1091 de la constitución, extiende el decreto de fecha 28 de agosto de 1919, comisionando al ingeniero Ariotti, para hacer catastro de las islas antes referidas, decreto que contiene las mismas cláusulas del contrato "ad referéndum", sometido a la aprobación de las honorables cámaras. Por este camino se llega así a la aprobación de un convenio no autorizado por el poder legislativo y a cuyo conocimiento estaba sometido por mandato expreso de la constitución provincial.

Este decreto es nulo, por otra parte, por cuanto tiene el carácter de un acuerdo de ministros y no lleva la firma del ministro doctor Francisco G. Valdez, lo que importa decir que el acuerdo no se llevó a cabo, y por tanto quedó sin efecto. Nótase, además, otra circunstancia, y es la de que el ministro doctor Araya, manda extender el decreto enunciado del 28 de agosto, en fecha 10 de octubre de 1919, razón que robustece la afirmación anterior de que ese acuerdo no tuvo lugar en la referida fecha del 28 de agosto de 1919 y no se celebró tampoco en 10 de octubre de 1919. Existe otra razón más, que invalida el decreto por el artículo 9o., se manda dar cuenta del mismo a la H. legislatura; esto ha debido hacerse en el primer mes de las sesiones ordinarias y no habiéndose cumplido este requisito, el decreto es nulo porque así lo dispone el inciso 9 del artículo 91 de la constitución.

No siendo válido el decreto por las consideraciones administrativo, legal y constitucional apuntadas, no surte efecto ni obliga a la provincia. Todos los trabajos que pudieran realizar, el comisionado, estaban sujetos a la aprobación o desaprobación legislativa, de modo que su derecho positivo surgiría después de dicha sanción legislativa. Por tales consideraciones, se resuelve: Hacer saber al ingeniero Ariotti, que el poder ejecutivo considera nulo el acuerdo aprobatorio del contrato, y que por lo tanto no puede ejecutar el catastro de las islas. — MOSCA. — M. R. Candioti."

CIEN MIL TONELADAS DE TRIGO

El gobierno nacional ha hecho una operación de compra con el gobierno francés de cien mil toneladas de trigo

La cantidad de trigo adquirida por el gobierno de la nación, no es despreciable. Cien mil toneladas, es un guarismo que entusiasma y capaz de dar aliento a los más descreídos. El gobierno, al decir de sus panegiristas cotidianos, ha tomado la línea recta, el buen camino de la economía nacional. ¡Aleluyas, hay que cantar aleluyas en honor y gloria de la genial inspiración gubernativa!

Ved lo que sucede. El trigo que existía en el país, había sido vendido por los benditos acaparadores, de quienes no quisiéramos acordarnos. El último remanente encontrábase a disposición de los gobiernos extranjeros, entre ellos los de Francia, la Gran Bretaña, etc. La república hallábase amenazada de hambre, hasta que maduraran, se cortaran, trillaran, se embolsaran y se molieran, las mieses de la nueva cosecha. Pero héte aquí que el gobierno del señor Irigoyen ha sido sabiamente previsor. El impuesto adicional es uno de sus mejores recursos. ¿Y qué hace? Antes que el cereal fuera embarcado y puesto en movimiento hacia otras playas, se pone en inteligencia con el ministro diplomático del gobierno francés y muy diplomáticamente le hace la proposición de comprarle cien mil toneladas de trigo. Ni una más, ni una menos. El ministro se comunica con su gobierno, el que accede gustoso. Y no solamente le vende las cien mil toneladas, sino que se las da a un precio mucho más económico que el cotizado en plaza. Le vende el quintal de trigo a 20 pesos. En la operación el gobierno ha tenido una economía, según se dice, de diez millones de pesos. No es poca cosa, en verdad. La economía proviene del precio a que el cereal se cotiza en plaza y del fijado por el gobierno francés. ¡Admirable, admirable!

Pero, ¿de quién es el trigo que el gobierno del señor Irigoyen ha comprado al gobierno francés? O mejor dicho, ¿de quién era? Era trigo que nuestros agricultores habían sembrado en nuestras llanuras feraces, trigo que ellos habían trabajado y vendido a precios de miseria a los señores acaparadores. Pues bien, ese mismo trigo es el que termina de comprar el gobierno de la república, por medio de una operación económica genial, a juzgar por los graciosos ditirambos que le prodigan sus no menos graciosos mentores.

¿Y qué necesidad tenía el gobierno de haber hecho tal acrobacia económica, si de antemano hubiera preservado al país, salvaguardando sus intereses? Ninguna. Pero lo hecho, hecho está. La operación efectuada debemos aplaudirla y enaltecerla aunque sólo sea por espíritu de sugestión. Y la aplaudimos, ya se ve. Son cien mil toneladas de trigo de que dispondremos, y más días tal vez lleguemos a comer el pan a precios más justos y baratos.

LOS GANSOS DE ESTULTICIANIA

(Fábula cómica con risa permanente después de 35 días de cosquillas en el colodrillo y fricciones de vinagre aromático en la nuez. El autor renuncia la propiedad y permite la reproducción hasta en papel higiénico).

En los remotos y revueltos tiempos de la simplonería desvergonzada, prodújose en el país de los cocosenos, república de Estulticiania un grave conflicto entre los plumíferos de la grey gansil, célebre por las enormes gansadas que legó a la historia en forma de doctrinas políticas y prácticas del gobierno estulticiano.

Se trataba de establecer la prioridad en los graznidos, cualidad que en aquella república era el título de más valía para dirigir la gansería de ambos sexos.

Como en cuestión de graznidos eran muchos los sobresalientes con nota de distinguidos, el asunto había provocado graves y profundas divisiones y un semillero de disgustos que a todos tenía a mal traer, excitando los ánimos, con incidentes desagradables.

Los gansos más viejos y graves, resolvieron entonces celebrar un congreso para que se avocara al conocimiento y estudio del problema y tratara de resolverlo, obteniendo así la tranquilidad de los revoltosos y la elección del ganso de graznido más potente para que dirigiera los destinos del pueblo de Estulticia.

Había entre los congresales, gansos de todas las especies y variedades, oriundos unos de la fauna de los cocosenos, y extranjeros otros, venidos de luengas tierras, los que pretendían suplantar a los del país en las funciones gubernativas, con procedimientos turbios, aunque meritorios en la intriga y en la farsa. Demás está decir que la población de Estulticiania gustaba de la imitación y que bautizaban y ponían nombre a los sujetos en cuanto [illegible] que ejercitaban [illegible] fesiones [illegible] y administrar diarios, pues también los había en aquella república.

Figuraban entre los [illegible] diputados a la magna asamblea gansicida, dos grandes gansos, los que por sus condiciones personales sobresalían y se distinguían de los demás, provocando los más variados juicios de la grey.

Uno de ellos, que respondía al nombre de Frasquito, ya viejón y marrullero y que había sentado cátedra de trapalón, no había nacido en Estulticiania, y habíase establecido en aquella república desde tiempo ha.

En sus mocedades, allá en su tierra, había sido un redomado y vulgar simulador, que sólo perseguía el acomodo personal.

Había figurado entre los gansos de ideas más [illegible], y actuado en forma principalísima en todo cuanto era desorden, juerga y parranda. Cuando se estableció en Estulticiania cambió de procederes y se presentó con toda la humildad y casta actitud de que hubiera memoria en la historia de la prudencia plumífera.

(Continuará).

ADUANA DE SANTA FE

RECAUDACION — EL IMPUESTO ADICIONAL

La aduana de esta capital ha recaudado la suma de $ 841.066.10, hasta la fecha; desde el 1o. de enero, pesos 2.659.720.81; en igual período del año pasado, $ 198.756.68, lo que arroja la suma de $ 2.460.964.13.

Por impuesto adicional, ley 11014, en la primera quincena del corriente mes la aduana ha recaudado la suma de pesos 707.794.23.

La lluvia de ayer

Después del calor reinante durante la mañana de ayer, por la tarde estalló una tormenta de viento y agua.

Hasta anoche no se habían recibido informaciones sobre la lluvia caída, pero se presume que la tormenta ha abarcado una extensa zona de la provincia.

En Rosario y en los departamentos del sud y norte de la provincia, se sabe que ha reinado fuerte viento y llovido copiosamente.

SASTRERIA PAGLIA

CORTE ELEGANTE -- PRECIOS MÓDICOS

CASA DE CONFIANZA

Se encuentra en circulación la cuarta serie de libreta para quien la solicite. $ 15 mensual

Rivadavia N.o 378 -- Teléfono N.o 1210 — Santa Fe

Máquinas de Escribir "OLIVER"

La única que se garantiza por 10 años

SENCILLA - PRACTICA - RESISTENTE

SE VENDE A PLAZOS

Taller de composturas. — Se compone cualquier marca de máquina de escribir. Mecánicos especialistas.

Canje de máquinas. — Se paga buen precio por cualquier máquina usada.

Papel-cintas. — Depósito permanente de cintas para cualquier marca. Papel carbónico. Papel blanco. Pasta Dennison. Artículos para escritorio. Accesorios y repuestos.

Copias a máquina. — Se atienden con prontitud y esmero. Traducciones. Pidan precios. Se atienden pedidos de la campaña.

Casa MAX VAN PERDECK — (Fundada el año 1908)

Calle San Martín 743. Frente al Teatro Municipal — Se buscan agentes activos.

13978 pts.

LA JAPONESA

EXPOSICION

Por ensanche de local se liquidan todas las existencias de artículos de fantasía y objetos de arte.

SOLO POR 15 DIAS

San Martín 764 - Santa Fe

Teléfono 1182

Pasajes para Europa

Dalla Fontana Hnos.

1RA. JUNTA 130 — SANTA FE

12807 Pts.

Casa "Montserrat"

SAN MARTIN 629

PAPELERIA — UTILES PARA ESCRITORIO

FANTASIAS — FLORES — MARCOS — PINTURERIA ARTISTICA Y DIBUJO — ARTICULOS RELIGIOSOS Y PRIMERA COMUNION — TULES Y AZAHARES PARA NOVIAS

¡REUMÁTICOS! vuestro dolor terminó

Usen el Anti-reumático Paz. — De resultado eficaz, rápido y barato. Está aprobado por el Honorable Departamento Nacional de Higiene bajo el certificado N.o 4573. Venta libre. Autoridades médicas y numerosas personas curadas lo recomiendan. Preparado por el laboratorio químico del Dr. J. Craveri y Cía.. Catamarca 27-65, Buenos Aires. Unico concesionario: Domingo Pantasso, Crespo 321. Santa Fe. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositarios en Buenos Aires y Rosario: Pío Boldatti y Cía. 13382 pts.

Abogados y Escribanos

ESTUDIO JURIDICO

DEL DOCTOR

Paulino A. Pezzia

ABOGADO

Vidal Fosco

ESCRIBANO

SAN MARTIN 635 — Tel. 628. — S. Fe

13674 Pts.

ESTUDIO JURIDICO

DEL DOCTOR

Amadeo Ramírez

ABOGADO

Luis F. Ramírez

PROCURADOR

Estudio:

9 DE JULIO 763. Tel. 837 — Santa Fe

Estudio Jurídico

de los doctores

ALCIDES Y ALEJANDRO GRECA

ABOGADOS

Moreno 134 — Teléfono 1052

SANTA FE

Moisés Reidel

ESCRIBANO PUBLICO

Escritorio:

SAN MARTIN 835. Tel. 981 — Santa Fe

Manuel Irigoyen (h.)

ESCRIBANO PUBLICO

SAN MARTIN 566 — TELEFONO 215

JOSE M. ARAGON

Comisionista

DOMINGO F. ALBORNOZ

Procurador titular

Apoderado general de la municipalidad

Atienden toda clase de asuntos judiciales y comisiones en general.

Estudio: San Jerónimo 806. Santa Fe

GESTIONES DEL GOBERNADOR DOCTOR MOSCA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS CUARTELES MILITARES

Nota enviada al Ministerio de Guerra

El gobernador de la provincia doctor Mosca interesándose por que la construcción de los cuarteles militares se inicie cuanto antes, ha enviado la siguiente nota al ministro de Guerra doctor Moreno:

Señor Ministro: Al hacerme cargo de las funciones inherentes al mandato conferido por el pueblo de mi provincia, tuve entre las preocupaciones más intensas, la de consagrar mis esfuerzos para obtener la construcción de cuarteles en ciudades como Santa Fe y Rosario, donde hay destacadas, tropas del ejército de la nación.

Opiniones sostenidas autorizadamente en el parlamento, sin distinción de sectores, en las esferas gubernativas, en la prensa, y en publicaciones diversas y difundidas, han puesto de relieve la necesidad imperiosa de dotar al país de construcciones militares, condicionadas para suministrar alojamiento higiénico y moderno a los ciudadanos que prestan su servicio al país en la institución armada.

En el transcurso de los años de mi vida pública, escuché muchas voces que se alzaban reclamando mejor vivienda para el conscripto argentino, y es con verdadera complacencia que he seguido la labor del Sr. Ministro, interesado con fervor caballeresco y patriótico en solucionar un problema que se lo había descuidado al extremo en tiempos anteriores; el de las construcciones militares para alojamiento permanente de cuerpos de ejército.

Puedo recordar, no sin una íntima satisfacción, que siendo diputado nacional presenté el año pasado, con el talentoso y distinguido miembro del parlamento, Dr. Juan Luis Ferrarotti, un proyecto de ley sobre construcción de cuarteles en Rosario, iniciativa que mereció, a mucha honra nuestra, el apoyo decidido y franco auspicio de las instituciones más representativas de la ciudad.

Entre los asuntos cuya resolución favorable deseo concurrir, figura el de la construcción de cuarteles en la ciudad de Rosario. El alojamiento de que actualmente dispone el regimiento 11 de infantería, en los galpones del puerto, no llena, por supuesto, todas las exigencias requeridas.

Sé que no ha escapado a la inteligencia y claro concepto del señor Ministro semejante inconveniente y la tal necesidad que comporta, comprendiendo a la vez que, al tener los elementos exigidos, no trepidaría en afrontar la obra con la decisión de que es capaz.

Como mandatario de esta provincia, créome en el deber de solicitar del señor Ministro, todo su empeño, para que con las aptitudes y celo patriótico que lo caracterizan en el cumplimiento de sus altas funciones, se digne prestar una atención preferente al asunto indicado, que al mismo tiempo de constituir un profundo anhelo del Rosario, entraña una verdadera preocupación para el gobierno que me honro en presidir.

En Santa Fe también, señor Ministro, se desea vivamente la construcción de cuarteles, para llenar aquella señalada necesidad.

Tiempo hace ya que fueron cedidos a la nación los terrenos necesarios para levantar el edificio.

Siendo gobernador de la provincia el doctor Manuel J. Menchaca, se hicieron las gestiones pertinentes de compra a los herederos de Aldao, de unos terrenos que median una superficie de cincuenta mil metros cuadrados, con frente al Este sobre la calle Boulevard Zavalla en una extensión de doscientos veinte y siete metros cuarenta centímetros, extendiendo su fondo hacia el Oeste sobre la calle Salta (línea Norte) en una extensión de doscientos veinte y siete metros, cuarenta y siete centímetros y al Oeste una línea paralela a la calle Zavalla con una longitud de doscientos veinte y siete metros. La provincia efectuó la adquisición por decreto del 26 de Septiembre de 1913, de acuerdo a la ley 1733 dictada en Mayo del mismo año, abonando la suma de $ 121.500 m|n. y firmando la escritura respectiva el 27 de noviembre de 1913.

En su decreto, el Poder Ejecutivo dejaba constancia de que la Superintendencia de construcciones militares había aceptado la ubicación de los terrenos, según lo expresaba el telegrama respectivo del general Allaria, basado en los informes periciales practicados.

Invoco, pues, las expresadas razones de bien público, los antecedentes puntualizados, y el profundo y común interés del gobierno de la nación y de la provincia por todo lo que signifique adelanto efectivo y salvaguardia de la prosperidad general, para dejar fundada esta petición que formulo, convencido de que merecerá la preferente atención de V. E. para que no tarde el anhelado día en que las dos ciudades vean levantarse, como dignos exponentes de la época nueva, edificios donde los ciudadanos de la república, que año tras año se incorporan en las filas del ejército, tengan el lugar apropiado para su trabajo diario, la higiene, el descanso y enseñanza que reciben. Bien lo merecen quienes cumplen su período de conscripción en homenaje a la patria, a los fueros soberanos de la nación y a las libertades que conquistaron nuestros mayores y que están consolidando las generaciones presentes.

Saludo al señor Ministro con el testimonio de su mayor consideración.

—ooo—

ARRIBO DEL CRUCERO BRITANICO "SOUTHAMTON"

La Bolsa de Comercio designa una comisión

En una reunión verificada ayer por los miembros de la Bolsa de Comercio, se cambió ideas respecto a la anunciada visita que hará al puerto de esta capital, el crucero de la armada británica "Southampton", buque insignia de la escuadra que comanda el almirante Hunt, designándose una comisión de caballeros que tendrá a su cargo la organización de los agasajos que se le tributarán a los ilustres huéspedes y al mismo tiempo lleve la representación de la entidad nombrada.

El secretario de dicha comisión, señor Augusto H. Ranfagni, nos informó anoche que según últimas noticias, el crucero arribará a nuestro puerto hoy a las 2 de la tarde.

He aquí la nómina de los caballeros que forman la comisión:

Augusto H. Ranfangui, Carlos Saraotti, Enrique Thouvenot, Gabriel Girodon, Bartolomé Soldano, Gustavo Brandeis, Gastón Boutellier, Juan Carlos Maciá, Arturo Risso, José Barún, Carlos Gartland, Luis Risso, Juan José Lascano, Horiberto Norman, Pedro Beilat, Juan Arronga, Cav. doctor Miguel Trucco, Pedro Mántaras, Augusto Closs, Simón Aronskind, J. Max Allister, Mauricio Rosenfeld, Angel E. Richieri, Juan M. Pautasso, Juan C. Mangini, A. Riley, Juan Mas, W. B. Grand, Mariano Villalba, Hogg, León Moutió, Emilio Paporsone, Antonio J. Jonefen, Federico Gebien, Luis Courdanis, Antonio Dall' Armellina.

FISCALIZADORES DE RENTAS

DECRETO DEL P. E.

El gobernador, doctor Mosca, suscribió ayer un decreto creando un cuerpo de fiscalizadores de rentas, con el fin de que la percepción de la misma, tenga un control más eficaz y que resulte beneficioso para los intereses de la provincia.

El cuerpo de fiscalizadores se compondrá de uno para cada cabecera de departamento, con excepción de esta capital y Rosario, que la Dirección General de Rentas los creará en número suficiente. Será misión de los fiscalizadores denunciar a las respectivas receptorías las infracciones a los impuestos creados por la ley impositiva de la provincia.

CURSO POPULAR DE SOCIOLOGÍA

Para su publicación hemos recibido la carta que sigue:

Santa Fe, julio 16 de 1920. — Señor presidente de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, don Salvador Vigo. Presente.

Distinguido amigo:

Por el amable intermedio de Vd., permítome solicitar uso de los salones de la sociedad tan dignamente presidida por Vd., con el objeto de dictar un curso popular de Sociología, dando al efecto una conferencia semanal.

El propósito que me guía, no es otro que el de realizar en las medidas de mis escasos conocimientos el ideal de la enseñanza moderna, que consiste en la difusión social de la ciencia, facilitando el aprovechamiento de sus experiencias por parte de la sociedad, de tal modo que ésta pueda proyectarse en todas las esferas de la existencia social, imprimiendo orientaciones a la acción colectiva, inspirando leyes que consulten la justicia y favorezcan sobre todo el equilibrio en el bienestar social, fin justo fin fundamental de la sociedad humana.

Estoy seguro que ese centro, propiciador de la propagación de la cultura social, ha de acoger con simpatía este propósito, y que seducido por su finalidad, ha de aprovechar esta circunstancia para invitar a otros más intelectuales y preparados que yo, a producir conferencias periódicas en sus salones sobre materias útiles a la sociedad.

Me es grato expresar al señor presidente mi particular aprecio y estima. —Alfredo Acosta.

ARBOLADO DE LA AVENIDA FRANCIA

CONTRIBUCION POPULAR

Santa Fe, Julio 20 de 1920. — Sr. Joaquín Larguía. — Mi distinguido amigo: En distintas oportunidades hemos conversado sobre la necesidad de embellecer a esta ciudad con el arbolado de avenidas y paseos públicos. El interés y entusiasmo que revela usted sobre esas cuestiones de cultura edilicia, me inducen a exponerle un pensamiento que se relaciona íntimamente con esas gestiones que envuelven asuntos de índole ornamental como también de carácter patriótico y educativo.

Santa Fe, doloroso es denunciarla, se mantiene a retaguardia en esa obra de higiene social y decoración arbórea. Es la "cenicienta" frente a los suntuosos parques Las Heras, Sarmiento, El Aconquija, de sus hermanas Mendoza, Córdoba, Tucumán. Y aquellas sin el marco magnífico de la soberbia laguna Stúbel. No es mi propósito en esta ocasión, esbozar un plan orgánico sobre la cuestión. Lo que actualmente me preocupa es el arbolado inmediato de la Avenida Alem, con proyecciones futuras hacia la hermosa alameda que rematará a la altura del puente del F. C. Santa Fe. Pero, ¿cómo nos proveeremos de árboles adecuados? ¿No cree usted que una suscripción pública a esos fines encontrará ambiente propicio? Entrego a usted la idea y confío en que la hará fructificar eficientemente. Sé que tropezará con dificultades. El fomento del árbol en su más alto concepto es mirado con marcada indiferencia en Santa Fe. La belleza inefable y significación positiva y espiritual de esos insustituibles y civilizadores elementos de la naturaleza, no provocan emociones estéticas en el alma popular; y en cuanto a los gobiernos en general, tampoco adoptan una política que contribuya a reparar esas deficiencias sociales que afectan al bienestar y a la cultura de la colectividad.

Esta carta se hace demasiado larga. La termino aquí, augurándole éxito. Quizás este primer paso sea la simiente fecunda de una gran institución popular destinada a promover grandes progresos en la propagación y amor a los árboles.

Su amigo affmo. — Fco. J. Fernández, delegado de la Sociedad Forestal Argentina.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

La fórmula Pietranera-Morisot

Ha sido proclamado por un grupo de universitarios la fórmula que integran los señores Julio Pietranera y Augusto Morisot, para presidente y vice del Centro Estudiantes de Derecho.

Surgida con conceptos definidos sobre la próxima actuación a desarrollar en el centro, concordante con la campaña sostenida por la Federación Universitaria en el conflicto universitario del año pasado, y con aspiraciones amplias y nuevas, el binomio Pietranera-Morisot sostendrá una inteligente plataforma electoral de la que entresacamos los puntos fundamentales.

Representación directa de los estudiantes en los consejos directivos y superior.

Libertad de la doctrina en la cátedra.

Establecimiento de la docencia libre y provisión de la cátedra por concurso.

Extensión universitaria popular y conferencias periódicas en los locales obreros.

Tender a que el estudio de las cosas

FABRICA DE JABON Y GRASA

DE

PUIG y VIVES

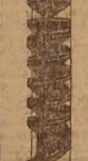
GRASA EXTRA VACUNO PRIMER JUGO

JABON LABOR

COMPRAVENTA DE SEBO

SAAVEDRA 136 — TELEFONO 643 — SANTA FE

12005 - Pts.



"El Caracol"

La mejor y más moderna máquina separadora de granos

(Patentada por el G. Nacional)

A PRECIOS DE BUENOS AIRES

Agente:

Repetto & Ortiz

Mendoza 224/26 — Teléf. 1085

SANTA FE

Se venden varias propiedades y terrenos situados en puntos inmejorables de esta ciudad, con facilidades de pago - -

OCURRIR:

BANCO POPULAR DE SANTA FE

FABRICA DE JABON

"El Yacaré"

(Marca Registrada)

DE

Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas

Calle Mendoza núm. 441. (Oeste). — Teléfono 841

Escritorio: 25 de Mayo núm. 455 — Teléfono 693 — Santa Fe

Niños débiles -- Madres que crían

Tomen la PEPTO MALTINA

Tónico insuperable a base de Malta pura. — Pedir folletos gratis al representante

FRANCISCO LOPEZ

SAN JOSE 841 — BUENOS AIRES

PIDAN en los buenos almacenes el acreditado JABON INGLES

UNICOS REPRESENTANTES PARA SANTA FE y ROSARIO:

TISCORNIA y DANERI

S. Jerónimo 801 - Teléfono 248 - Santa Fe

ALBERTO GOÑI

Consignatario de haciendas y frutos del país.—Campos—Haciendas—Propiedades—Hipotecas—Remates Ferias

Comisiones y Representaciones

Recibe hacienda a consignación para la venta diaria en los mataderos de esta ciudad. Liquidación de haciendas y campos, en remate o particularmente.

Tramitación de boletas de marcas y señales.

Agente general de la Compañía de Seguros "LA PREVISORA"

Humberto 1.º 253 (altos)

Teléfono 523-Santa Fe

Sucursal en en Gálvez

Confitería, Pastelería Café y Bar



Manuel Viqueira

Elaboración de masas y caramelos todos los días

Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero

Especialidad en bombones, confites y caramelos suizos y de Viena

Frutas de París, Vinos y licores importados de las mejores marcas

Servicio especial para casamientos lunchs y ambigús

SAN MARTIN esq. GARAY.—U TELEFONICA 175

LENTES y ANTEOJOS



Casa Especialista de RAMON ECHAGÜE

SAN MARTIN 567—TELEFONO 975 SANTA FE

CASA LA VIRGEN de GUADALUPE

(Sucursal de la casa "La V. del Rosario, de Rosario)

PEDRO SALA

Artículos religiosos y para la primera comunión. Objetos de arte. Fantasías para regalos. Azahares, tules para novias. Flores artificiales, material para floristas. Taller de cuadros, varillas y marcos. Velas de cera y estarina.

S. Martín 638 — Teléf. 232

SANTA FE

14130 Pts.

CRIADERO **Standard**

Aves, conejos y palomas de raza pura. Huevos para incubar garantidos. Patos Pekín, etc. Más de 25 razas. 500 animales reproductores de raza pura, todos campeones. Solicitea catálogo ilustrado, diez centavos en estampillas.

Federico Calvo, C. Pujato 275, entre 25 de Mayo y Rivadavia. — Santa Fe. 13990 pts

AVISO

A los fumadores de paladar exquisito se les recomienda visitar

"LA CUBANA"

San Martín 682 Teléfono 1231

Tintorería y Sombrerería

"LA ECONOMICA"

Se tiñen y se limpian trajes vestidos en 24 horas. Por teñir un traje en cualquier color, $ 5. Por limpiar, $ 2. Se va a domicilio.

25 de Mayo 519—Teléf. 1591—Sta. Fe 13559 pts

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

MONTE VERA

Festejos patrios — Viajeros — Fríos

Julio 21. — Todo un acontecimiento fueron los festejos organizados por la escuela fiscal y parte del pueblo, en homenaje a la gloriosa fecha del 9 de julio.

El día 8 apareció la localidad profusamente embanderada y el día 9 desde temprano dieron comienzo los festejos, desarrolló el programa confeccionado con tal motivo.

Uno de los números que más deleitó, fué sin duda alguna, el baile popular, lamentándose que no se hubiera organizado por la noche, como se esperaba.

Merecen un caluroso aplauso por su decidida cooperación en estas fiestas, los señores Patrilleu, Albornoz y Gozarelli, como director de los festejos, por el éxito favorable en esta fiesta, y esperamos que no decaigan los ánimos para las próximas.

—De Santa Fe, el señor Leguizamón y familia.

—De y para ésa, las señoritas Márquez.

—A Llambí Campbell, las señoritas Amparo y Consuelo Costa.

—De Santa Fe las señoritas Trento.

—Las escuelas fiscales, aunque en la intimidad celebraron tan fausto día: la escuela "Aromal" que dirige la señorita Auristela Costa y la ayudante de la misma, señorita Laura Costa, dieron clases patrióticas y el salón de la escuela ostentaba los sublimes símbolos de nuestra patria.

—Los fríos reinantes perjudican las sementeras.

HELVECIA

Algo con respecto al puerto de ésta

Julio 21. — Pocas veces ocurre que aparezca en letras de molde, el nombre de esta colonia, por que sus habitantes dediendos a la labor intensa y productiva, que es silenciosa y continua, no tienen tiempo para llevar a otros centros la noticia de sus trabajos y aún de sus necesidades colectivas, bastándole generalmente hacer como que cree en las ofertas de los políticos que les "afilan" por el voto.

Una de esas pocas veces, ha ocurrido con las dos correspondencias de "Santa Fe" que podrían llamarse "las tribulaciones de un repórter viajero".

Este señor, bien inspirado, quiso llamar la atención de los poderes públicos sobre la escasez de comunicaciones, de comodidades de ese abismo que se llama puerto, ya sea en Helvecia, Cayastá o San Javier, especialmente, ahora que cualquiera que tenga ojos ve los de la costa entrerriana.

Pero el corresponsal no contó con la huéspeda, es decir, con un prefecto de zona.

Y ese subprefecto, como ante un desacato o delito de lesa majestad y opinión, declara que para la insignificancia de Helvecia, era de sobra su puerto natural, es decir, cualquier pedazo de costa.

La insignificancia de Helvecia está representada por la salida de una parte de su producción, en estos meses pasados, de:

1500 toneladas de maní vendidas en pesos 375; 200 id. de aceite en 300; 250 id. lorias en 12.500; 300 id. de lino en 120.000; 550 id. de cueros y varios, 200.000; 16650 vacunos en pesos 1332.000; 100 yeguarizos en 8.000; 1.50.000 naranjas y 500.000 sandías, en 25.000.

Total: $ 2.372.500.

Esto es lo que ha salido por esos puertos aludidos, sin importancia para don Felipe, quedando aún 2,3 partes por salir.

No consignamos lo que se intercambia por tierra, ni lo que se reserva, para consumo en pastos, maíz, cerdos, aves, carnes, grasa, leche, huevos, miel, quesos, leña, madera, etc.

Y no consignamos tampoco, las entradas, es decir, lo que Helvecia compra; pero esta insignificancia, paga en giros postales más de un cuarto de millón por año, y remite por vía fluvial más de un millón en efectivo.

Creemos que con esto, puede tomar nota por hoy, el de las insignificancias.

SARMIENTO

Incendio — Enlaces — Fiestas patronales

Julio 21. — El día 4 del corriente se produjo un incendio en la casa de comercio del señor Julio Gorosito, reduciendo a cenizas todos los artículos de tienda, zapatería y almacén. El hecho se produjo a las 24 horas, mientras se llevaba a cabo un baile popular en el salón del señor Pedro Sassia.

A la hora citada, dieron unos vecinos la voz de alarma y los asistentes al baile acudieron al lugar del incendio, gracias a los cuales se logró salvar los artículos del escritorio e impidieron que las llamas se propagaran a las demás piezas, sacando a tiempo cuanto en ellas había.

—En la iglesia parroquial de este pueblo, el miércoles 7 del actual, por la mañana, se bendijo el enlace de la señorita María C. Gazzano con el caballero José A. Tardivo.

Fueron testigos los señores Fernando Miserez y Luis Armando y padrinos la señora Margarita T. de Salera y el señor Vicente Rubiolo.

Celebrando este acontecimiento se llevó a efecto en la casa del novio un banquete a las 12 del día. Por la noche se realizó en el mismo domicilio un baile el que duró hasta la madrugada.

—El día 10 de este mes tuvo lugar el enlace de la señorita Juanita Arnaudo con el señor Carlos Lucero. Los padres de los contrayentes ofrecieron a los parientes y amigos e invitados un banquete en el hotel de don Juan Zimmermann.

Terminada la comida se organizó un baile entre los concurrentes.

—También se efectuó en ésta el enlace de la señorita Magdalena Pirola con el joven José Gazzano, el 12 del actual. Fueron padrinos la señora Catalina G. de Rubido y el señor Antonio Pirola. La boda se festejó en la casa del novio.

—Todo un éxito resultaron los festejos organizados con motivo de las fiestas patronales en honor de la virgen del Carmen.

La comisión hizo imprimir un extenso programa el que se cumplió al pie de la letra.

SANTA FELICIA

Ecos de las fiestas julias

Julio 21. — Con todo entusiasmo y lucimiento se han celebrado las fiestas patrias del 9 de julio en esta importante población.

El alma de estos festejos ha sido el gerente de la fábrica de tanino, señor Oca, secundado eficazmente por la escuela nacional dirigida por el señor Sosa Aberastain y numerosos vecinos. El señor Francisco Parreño, y su hijita Nicolasa, venidos expresamente de Jobson han prestado un concurso valioso en la parte musical.

La policía a cargo del señor Francisco Parreño (h), se portó con toda corrección.

PILAR

Bautismo — Enlace

Julio 21. — El 14 del corriente fué bautizado en la iglesia de esta colonia el niño Roberto, hijo de los esposos González-Carrières, actuando de padrinos la señora María Bernasconi de Carrières y Eugenio E. Carrières. Acto seguido fué bendecida la unión matrimonial de los jóvenes Carrières Casal, dando lugar este acto a una lucida tertulia la que se efectuó en casa de la contrayente.

La aludida pareja recibió los siguientes regalos:

Eugenio E. Carrières y familia, una máquina de coser y juego de manteles de hilo; niños Carrières, un traje de seda para viaje; Domingo Carrières y familia, un cuadro al óleo; Ana H. de Holzcant, cheque; Carlos Bernasconi y señora, cheque; Julio J. Gras, cheque; familia de Jacinto y Eugenio Mattalías, juego de lavatorio; Emilia Anita y Rosa Yost, estatua de bronce; Conrado Brusche, juego de cubiertos; José Kalbermatter y familia, sillón de Viena; José Vionnet y familia, lámpara de níquel; C. Ceballos, juego de te; José Keller y familia, juego de te de porcelana; Alejo Lavielle, juego porcelana para te; Josefa Toretta de Gentile, centro de mesa; Rodolfo Maglia, juego de cristalería; Arminda Nicolet de Gras, juego combinaciones de hilo y encajes; Doctor Francisco Canale y familia, juego jarrones chinescos; Agustina Gras de Copes, un traje tailleur; Pedro Venmeriz y familia, juego cerveza; Bautista Blengino y familia, fruteras de cristal labrado; Cecilia Janot de Pérez, un sobrecama de encaje; Antonia Levatti, un sobrecama de encaje; familia Poncio, un juego agua cristal y níquel; Reinaldo Dalera, juego mesa; Santiago Meñano y familia, juego de café niquelado; Máximo Landucci, halajera de plata y cristal; Enrique Lavielle, juego de loza; D. Cassettai, polvera de cristal; José Ferri y familia, dulceras de cristal; María B. de Antoguoli, juego toballas de hilo; Eugenio Lerchs, estatuas de bisquit; Santiago Aufosi, dulceras de cristal; Aníbal Ferraris y familia, juego pocillos café; Bernardo Piano y familia, floreros japoneses; Juan Stente y familia, alfiler de oro y brillante y un par de aros de oro; Claudio Bertolini y familia, juego de cristal labrado; Domingo Castronovo y señora, floreros labrados; Julia D. de Cassanovas, dulcera cristal tallado; Filomena y Anita Chiavasso, un par de aros platino y brillantes; Ernesto Zampelli, servilleteros de plata; Angel S. Cattoi y señora, juego de café; Celestino Yori y familia, juego café; Paulina T. de López, jarrones fantasía; personal del ferrocarril sección Pilar, un sillón de Viena y juego de mesa; Ernesto Vionnet y familia, juego de mesa porcelana estilo japonés e infinidad de telegramas.

LA FALDA

Ecos de la última nevada

Julio 21. — Siguiendo mi comunicación telegráfica de ayer, y para darle más detalles amplios de la nevada que empezó a caer el día 10 del corriente, le escribo estas líneas para que si usted las cree conveniente, las haga conocer por medio de su ilustrado diario.

El sábado 10 del corriente, como a las 14 horas, el cielo empezó a ponerse opaco y después de un rato caía la nieve, que daba un placer ver los chalets, jardines y montes de esta villa, vestidos de blanco, dando un aspecto a las campañas de Suiza, pues en los 15 centímetros de nieve que había se entretenían el día domingo los vecinos y turistas jugando con ella.

Esta villa ha tomado este año mucho impulso y lo demuestra la cantidad de edificios que están en construcción, se ve que este es el punto predilecto de la gente adinerada que viene de todas partes de la república en busca de descanso y salud. Estamos a 980 metros de altura sobre el nivel del mar y el aire es tan puro y sano que a pesar de la estación en que estamos hay actualmente en El Edén Hotel, 100 turistas, más o menos, y otros tantos en las casas de pensión.

También se ven en las horas del día pasear en automóviles y cabalgar a hermosas niñas acompañadas de caballeros por el camino nacional. Este es un camino que está muy bien macadamizado y que parte desde la ciudad de Córdoba y sigue por el costado de la vía hasta Cruz del Eje. Hay también en construcción otro camino nacional que parte desde esta a Córdoba el que una vez terminado se podrá hacer este recorrido en hora y media, en vez de cuatro que actualmente pone el ferrocarril.

Los vecinos antiguos de estos alrededores dicen que hace 18 años, más o menos, que no se ven una nevada como ésta, pero será un buen año.

PRESIDENTE ROCA

Baile social — Fiestas patrias — Autoridad policial

Julio 21. — Con el entusiasmo de otras veces tuvo lugar el 3 del corriente el baile social con que la sociedad Juventud Unida obsequia a las familias de sus asociados, bailándose hasta altas horas de la madrugada. A las 24 horas se sirvió un excelente chocolate con masas gentilmente donado por la señorita Margarita A. Emert, y se rifó entre los concurrentes un artístico florero chinesco adornado con hermosas flores, a beneficio de la sociedad, la cual por medio de su comisión directiva agradeció a la simpática señorita tan valioso obsequio.

—Patrocinada por el reverendo cura de esta localidad, presbítero don Victorio Rosa, con la franca y patriótica cooperación del director de la escuela fiscal, D. Luis de Fuentes, y la comisión [illegible] así como la de la escuela particular que dirige la señora Ludovica Mantino y auxiliar de policía don Juan T. Avendaño, tuvo lugar el día 9 a las 10.30 horas un solemne tedéum en la iglesia parroquial cantado solemnemente, con asistencia de los colegios citados y numeroso público. Durante el acto el reverendo cura aludido, dirigió una alocución a los niños tratando de inculcarles el amor a la patria, dándoles a entender la grandeza, las bellezas y el porvenir lisonjero que le esperan en el porvenir, siempre que sus hijos practiquen las virtudes de altruismo, cimentado en el sentimiento religioso, único que en las actuales circunstancias puede traer a conservar la paz en los pueblos.

Es necesario, dijo, que no pensemos sólo en el mío, sino también en el tuyo", palabras que condensan la segunda parte del decálogo y acaso la más difícil. Hizo alusión a los héroes de la independencia San Martín y Belgrano, elogiando el patriotismo de [illegible] de estos campeones que sólo lucharon por el honor y engrandecimiento de la patria.

Terminado el homenaje, [illegible] obsequiados con [illegible] por [illegible] todos su desprendimiento [illegible] del día patrio.

—Ha sido dejado cesante el auxiliar de policía de esta localidad don Juan T. Avendaño, que durante dos años [illegible] al frente de esta comisaría a satisfacción de toda la colonia. Uno de los tantos inconvenientes del actual sistema político que nos rige y por el que se echa de ver bien claro que todo el interés de los partidos reside en el estómago.

GABOTO

Conmemoración del 9 de Julio — Varias noticias

Julio 21. — Por inconvenientes de última hora se postergó para el domingo 11, la celebración del homenaje a la jura de la independencia argentina con que este pueblo se adhería a tan magna fecha. Fué así, que el día citado desde temprano, desbordaba el pueblo de concurrencia dándose principio al extenso programa confeccionado por la comisión de fiestas, dándole realce mayor la banda de música que amenizó todos los actos. A las 11 horas, [illegible] por el cura párroco un solemne tedéum, al que concurrió todo el pueblo; a las 13 se dió principio a los juegos populares los que llamaron mucho la atención, [illegible] de caballos que había despertado mucho interés.

El tiempo [illegible] y comenzó a llover [illegible] a la numerosa concurrencia, la que nuevamente se reunió en la plaza para continuar los festejos [illegible] hasta el anochecer y quemándose los fuegos artificiales hasta que la inclemencia del tiempo que arreciaba, hizo que la concurrencia se disgregara.

A las 21, dió principio el gran baile popular amenizado por la banda pro-

José M.ª de Yriondo & Cía.

Casa central: Bmé. Mitre 553 — Buenos Aires
Sucursal: San Martín 829 — Santa Fe

REMATES DE HACIENDAS, FERIAS, CAMPOS, PROPIEDADES Y NEGOCIOS RURALES EN GENERAL

Nuestra sección VETERINARIA, comprende todos los artículos necesarios para

ESTANCIAS Y CABAÑAS

Señaladores, Castradores, Descornadores, Tizas y Pinturas para marcar ovejas, Venenos para cueros, Argollas para toros, Sangradores, Termómetros, Bisturís, Pinzas para tatuaje, Jeringas, Sacabocados, Zarcillos para cerdos, Sarnífugos, Garrapaticidas, Lombricidas, Fluídos, Lysol, Hormiguicidas, Bolos purgantes, Antidiarreicos, Contra la Entreque, Trocares, Agujas para inyecciones, Rasquetas, Cepillos, Contadores de hacienda, Peines, Vendas, Algodón, etc., etc.

Marcas para Haciendas, Vacunas de todos los Laboratorios del País, Específicos Veterinarios en General.

JABON BLANDO PARA LAVAR TOROS

(Calidad insuperable)

En cascos	$ 0.85 el kilo
En tambores de 20 ks.	" 1.00 " "
" " " 10 "	" 1.05 " "
" " " 5 "	" 1.10 " "

Por pedidos dirigirse a la

Sucursal Santa Fe, San Martín 829

NOTA IMPORTANTE.—No estando conforme nuestro cliente con las mercaderías remitidas, aceptamos gustosos su devolución, corriendo por nuestra cuenta los gastos que origine.

José M. de Yriondo y Cía.

INSTITUTO ETCHEVERRY

Productos MARTEN

Flúidos, Polvos y Pomada contra la SARNA en los Lanares. CUCARACHICIDA — HORMIGUICIDA y LOMBRICIDA. Lo mejor y más económico.

ESPORO VACUNA DESSY
Dobles y únicas contra el CARBUNCLO.

AFTOSINA
No tiene rival contra la FIEBRE AFTOSA.

CAMMON SENSE
El más eficaz exterminador de ratas y ratones.
Demás productos a precios de fábrica.

Unicos agentes:

REPETTO & ORTIZ Teléfono 1085 SANTA FE Mendoza 2222

De interés general para todos; Señoras, Señoritas y Señores

AMOR DICHA Y FELICIDAD

En pleno siglo de adelanto y prosperidad en que las ciencias han alcanzado el máximum de perfeccionamiento en todas sus ramas [illegible]



I. ARGENTINA

[illegible]

I. ARGENTINA

Calle F. Ameghino 483 — Avellaneda

[illegible]

LA UNION GREMIAL Es la Compañía de Seguros que

le proporciona la mejor póliza cubriendo el riesgo sobre los accidentes del trabajo.

Servicio médico permanente. Atención inmediata.

Solicite informes en la sucursal Santa Fe

CALLE SALTA 112 (Este)

SEGUROS GENERALES

CARLOS ANZARDI
Gerente local